

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "QUINSAEXPORT"
S.A.**

CELEBRADA EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL 2016.

En Quinsaloma, a los dos veinte cuatro días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Progreso Junto Al Centro De Formación Artesanal 15 de Noviembre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "Quinsaexport" S.A, con la asistencia del Señora Luz Edelmirá Manobanda Cedillo en su calidad de Presidente de la compañía, el Señor Jacinto Amelio Santana Manobanda en calidad de Gerente General de la misma. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía Quinsaexport S.A la señora Presidenta, para tal efecto decide que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

PUNTO ÚNICO:— Aprobación de los Balances del periodo fiscal 2015

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2015

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acto, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 15 horas con treinta y cinco minutos.


Luz Edelmirá Manobanda Cedillo
Presidente de la Junta


Jacinto Amelio Santana Manobanda
Gerente General

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quinsaloma 24 de Febrero del 2016.